

Entrada de Diario de Transacciones

(Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)

SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR

Presupuesto : 2022
 Capítulo : 5163 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 SubCápítulo : 01 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 DAF : 01 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 UE : 0001 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

Número y Versión : 855-1
 Fecha Registro : 14/07/2022
 Fecha Imputación : 14/07/2022

Aprobado

SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA

Tipo Transacción : PREVISION (Proceso Compra)
 Etapa del Gasto : Prev S Comp N Dev N Lib N Pag N
 Documento de Ref.:

Financiero : S
 Tipo de Norma : N/A
 Desc. Norma : N/A
 Donación :
 Préstamo :

SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	5,000,000.00
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
Total General	5,000,000.00

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	5,000,000.00	0.00
Deducido	0.00	0.00
Bruto	5,000,000.00	5,000,000.00

Agrupador : Combustibles y Lubricantes
 Concepto : PREVISIÓN PARA LA COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2022
 Coetilla :
 Código Deuda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO

SECCION 1D: BENEFICIARIOS

DEDUCCIONES

SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES

Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref.Fun-Obj-IRec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
5163-01-01-0001	11-02-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.3.7.1.01-2.2.02-001-00000-0000	-	Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas	2,000,000.00	2,000,000.00
5163-01-01-0001	11-02-00-0001	30-9998-102	98-99-9999	2.3.7.1.02-2.2.02-001-00000-0000	-	Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas	3,000,000.00	5,000,000.00

SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2022.5163.01.0001.855-1

Respons. Unidad Ejecutora

Responsable de Registro

Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR

HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA.

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2022

Fecha :	14	07	2022
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1657827596381YGRYe

Capítulo : 5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 Sub Capítulo: 01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 Unidad Ejecutora : 0001-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA
 Proceso : PREVISIÓN PARA LA COMPRA DE TICKETS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2022
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso : 5,000,000.00
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2022, aprobado por Ley No.345-21, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2022
2.3.7.1.01	Gasolina	2,000,000.00
2.3.7.1.02	Gasoil	3,000,000.00
Total		5,000,000.00

El monto de : **Cinco millones con 00/100 (5,000,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2022.5163.01.0001.855-Versión 1	14/07/2022	5,000,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1657827937389IAUALYK2br>



Memorando

No.: DCC-CODOPESCA-041-2022

Fecha: 13 de julio del 2022

Para: **Pedro Gilbert Noboa**
Director Administrativo Financiero

Melba Margarita Peña
Encargada de Presupuesto

De: **Miguel Ángel Estévez Bello**
Encargado de Compras y Contrataciones

Asunto: Solicitud de fondos para compra de tickets de combustible para el uso de nuestro Consejo.

De conformidad con la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, solicitamos el correspondiente Certificado de Existencia de Fondos por valor de **RD\$5,000,000.00** (cinco millones de pesos dominicanos con 00/100), para proceder con lo descrito en la referencia, para el procedimiento de **Comparación de precios**.

Atentamente,

Miguel Ángel Estévez
Encargado de Compras y Contrataciones.

ME/me